



Para su publicación inmediata: 13/02/2017 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA UNA NUEVA LEY EN VIGENCIA QUE PERMITE QUE LOS JÓVENES DE 16 Y 17 AÑOS SE REGISTREN PARA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, OJOS Y TEJIDOS

La Ley Entrará en Efecto en Nueva York Mañana, el Día Nacional de Donantes de Órganos

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que la legislación que autoriza a jóvenes de 16 y 17 años a inscribirse en el Registro de Donación de Vida del Estado de Nueva York entrará en vigencia mañana, lo que coincide con el Día Nacional de Donantes de Órganos. La nueva legislación permite que esta población se inscriba en el Registro en el mismo momento en que solicitan por primera vez una licencia de conducir, un permiso de aprendiz o una identificación de no conductor, lo que posiblemente aumentará por miles las inscripciones en Nueva York.

“Esta nueva ley es un esfuerzo equilibrado para ayudar en los esfuerzos de esta administración por expandir el registro de donantes del estado y ayudar a más neoyorquinos a recibir el regalo de la vida”, **dijo el Gobernador Cuomo**. “Con esta acción, estamos tomando un paso más para construir una Nueva York más fuerte y saludable para todos”.

En [agosto](#), el gobernador Cuomo aprobó la legislación para autorizar a los jóvenes de 16 y 17 años a registrar su consentimiento para donar, abriendo así el Registro de donantes de órganos a una población completamente nueva que aumentará las tasas de inscripción del Registro. La nueva ley contempla también las garantías adecuadas que permiten a los padres o representantes legales rescindir la decisión si el menor fallece antes de los 18 años.

El [Registro de Donación de Vida del Estado de Nueva York](#) es un sistema computarizado, confidencial que registra el consentimiento de un individuo para donar sus órganos en el caso de su muerte. Según la ley estatal, solo se puede acceder al Registro para determinar el estado de donación de un individuo después de su muerte y únicamente por parte de una organización de adquisición de órganos aprobada a nivel federal o un banco de ojos y tejidos con licencia. La inscripción para ser un donante de órganos no afectará la atención médica ni los arreglos fúnebres del individuo, y no hay costo alguno para la familia del donante.

El comisionado de Salud del Estado de Nueva York, el Dr. Howard A. Zucker, sostuvo: “El mejor regalo que un neoyorquino puede dar es el regalo de la vida. El gobernador Cuomo ha hecho que la expansión del registro de Donación de Vida sea una prioridad, logrando que inscribirse como donante sea más fácil que nunca. Esta ley ayuda a convertir una tragedia en una nueva esperanza para aquellos que necesitan una donación, y animo a todos los neoyorquinos a que actúen y se registren hoy mismo”.

La subcomisionada ejecutiva del Departamento de Vehículos Automotores, Terri Egan, indicó: “El Departamento de Vehículos Automotores (DMV, por sus siglas en inglés) valora el esfuerzo del gobernador Cuomo para expandir el acceso al Registro de Donación de Vida del Estado de Nueva York. Convertirse en un donante de órganos es realmente un regalo que continúa dando, y esta nueva ley tiene un gran potencial para mejorar muchas vidas. El DMV, en nuestras oficinas y a través de nuestro sitio web, se enorgullece de formar parte de este esfuerzo de increíble importancia”.

El Senador Kemp Hannon expresó: “Incrementar la cantidad de donantes de órganos inscriptos es de crucial importancia. Felicito al Gobernador Cuomo por transformar esta importante legislación en ley y por garantizar que los jóvenes de 16 y 17 años de Nueva York tengan la posibilidad de dar un paso heroico para convertirse en donantes de órganos. Con tantas personas que necesitan este regalo que salva vidas, la implementación de esta nueva ley desempeña un papel importante en la expansión del Registro de Donación de Vida del Estado de Nueva York”.

Felix W. Ortiz., Presidente Adjunto de la Asamblea, dijo: “Aproximadamente 600 neoyorquinos mueren cada año esperando un trasplante de órganos. Esta nueva ley debería generar un mayor número de solicitantes que se tomen el tiempo para considerar la oportunidad de salvar una vida a través de la donación de órganos. Debido a que 10.000 neoyorquinos esperan trasplantes, el Estado debe hacer todo lo que esté en su poder para aumentar la cantidad de donantes registrados. La inscripción en el Registro debería mejorar y se salvarán vidas”.

En 2012, el DMV y el Departamento de Salud del Estado crearon una nueva forma de inscribirse en el Registro de Donación de Vida del Estado de Nueva York en línea, a través de [MyDMV](#). Durante el proceso de inscripción en línea, se les pedía a los posibles donantes que proporcionaran la información básica que se encuentra en su licencia o identificación de no conductor, incluidos la fecha de nacimiento, el código postal y los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social. Los procedimientos y los controles integrados en este proceso aseguran la autenticidad, la integridad, la seguridad y la confidencialidad. Para convertirse en un donante registrado en el Estado de Nueva York, los solicitantes pueden registrarse cuando [obtienen](#) una licencia de conducir o tarjeta de identificación de no conductor, o al [renovar](#) su licencia de conducir, firmando en la casilla de donantes que aparece en cada uno de estos formularios.

Además, puede registrarse a través del sitio web del Departamento de Salud del Estado de Nueva York, <http://www.health.ny.gov/donatelife> o en su [formulario de inscripción en el registro electoral](#).

El Departamento de Salud está trabajando para modernizar el Registro, al permitir una experiencia de inscripción en línea fluida conectada a las redes sociales. Esto atraerá a más posibles solicitantes y permitirá que inviten a sus amigos y familiares a inscribirse. El estado también revelará una nueva campaña de marketing diseñada para crear conciencia sobre la necesidad de la donación y para destacar la disponibilidad de una amplia variedad de oportunidades de inscripción.

Para obtener más información sobre el Registro, [haga clic aquí](#).

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418